

ACTA No. 28

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día veintiocho (28) de abril del año dos mil veintidós (2022); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - -Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Presidente Municipal		
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1°	Síndico	
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico	
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidora	JUSTIFICO
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor	
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor	
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor	
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor	
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor	

Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor	
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor	
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor	
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor	
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor	JUSTIFICO
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor	
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor	
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor	
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor	
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor	
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor	
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS VICTOR PEÑA. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**. Se informa que se encuentran en la sala contigua a este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta Siendo las 14 horas con 06 minutos, del día 28 de abril de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. - - -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Enseguida Presidente. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Vigésima Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de la Aplicación del Remanente de Recursos del Ejercicio 2021, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva; la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022; y la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.
- VII. Informe de comisiones.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

--- El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a su consideración el presente orden del día, solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Les informo que fue emitida la siguiente votación: **19 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA** -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2021, A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA; LA AUTORIZACIÓN DE

TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022; Y LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Vigésima Séptima Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. Así mismo se les informa que se ha incorporado a la presente Sesión el Regidor Salvador De Jesús Leal Garza. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Vigésima Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario. -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

--- El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Le informo Presidente, que a la fecha recibimos oficios de las Regidoras Berenice Cantú Moreno y Patricia Ramírez Ruiz, mediante el cual justifican su inasistencia a la presente sesión. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2021, A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA; LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022; Y LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Como forma de comunicado, Alcalde, se le informa que se ha realizado los trabajos correspondientes en las Sesiones previas al presente Cabildo el día de ayer y el día de hoy, por lo cual los Dictámenes que se darán lectura por parte de los integrantes de esta Comisión se les solicita que sea de forma abreviada. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Perfecto secretario. Le concedo al uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer los dictámenes correspondientes. -----

(LA COMISIÓN DE HACIENDA DA LECTURA A LOS DICTÁMENES)

Reynosa, Tamaulipas a 27 de abril de 2022

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del Ejercicio 2021, a través del FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/0475/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 25 veinticinco de abril de la anualidad que transcurre, mediante el cual presenta el

proyecto de solicitud de autorización de la Aplicación del Remante de Recursos del Ejercicio 2021, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Licenciado José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, en la misma data, remitió el oficio no. SAY/00811/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el 27 veintisiete de abril de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Que se cuenta con disponibilidades financieras de libre disposición, las cuales provienen de recursos del Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno, como resultado de la eficiencia, transparencia y eficacia de los recursos financieros, a lo largo del citado período anterior; y, de conformidad con el artículo 14, en relación con el diverso ordinal 21, ambos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en vigor, el Municipio de Reynosa, de conformidad con el Sistema de Alertas se clasifica dentro de un nivel de endeudamiento sostenible, por lo tanto puede destinarlo, sin limitación alguna, a los conceptos señalados en dicho articulado, siendo el autorizado en la sesión decima de cabildo del 8 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

QUINTA. - Que los recursos se aplicarán de acuerdo a la finalidad del Fondo en:

- I. La construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público.
- II. La adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- III. La adquisición de bienes para la prestación de un servicio publico especifico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificaciones no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Acorde a las necesidades de la Secretaría de Seguridad Pública, Coordinación de Servicios Públicos Primarios, Protección Civil y las áreas y departamentos a las cuales se destina este fondo por un total de recurso a invertir por \$123,399,101.83 (CIENTO VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL

CIENTO UN PESOS 83/100 M.N.), con relación a las adecuaciones presupuestarias siguientes:

Partida	Objeto del Gasto	Monto
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$20,000,000.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$2,141,000.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS	\$70,000.00
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$59,000.00
5410	VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$47,667,184.00
5420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$21,085,200.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$6,692,901.05
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$22,060,862.57
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$2,616,167.21
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS – HERRAMIENTA	\$1,006,787.00
	TOTAL	\$123,399,101.83

SEXTA.- Que del resultado del análisis y asignación de la solicitud de autorización de la aplicación del remanente de recursos de 2021 dos mil veintiuno a través del Fondo de Inversión Pública Productiva, se aplica de acuerdo a la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, IMUEBLES E ITANGIBLES	\$0.00	\$103,399,101.83	\$0.00	\$103,399,101.83
	TOTAL	\$0.00	\$123,399,101.83	\$0.00	\$123,399,101.83
	AMPLIACIÓN NETA				\$123,399,101.83

SEPTIMA. – Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto:

RESUELVE

ÚNICO- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto referido, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Solicitud de autorización de la Aplicación del Remante de Recursos del Ejercicio 2021, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comision de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **C.C. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA

Síndico Primero

C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ

Síndico Segundo

Reynosa, Tamaulipas a 27 de abril de 2022

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/0475/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 25 veinticinco de abril de la anualidad que transcurre, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa , para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Licenciado José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, en la misma data, remitió el oficio no. SAY/00811/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos, con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Actualización de recursos 2022. El pasado 20 veinte de abril del año en curso, se recibió oficio por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, donde actualiza los montos a recibir a nivel municipal por el Fondo derivado de la publicación de fecha 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación, producto de la controversia constitucional 78/2021 promovida por el Estado de México en contra de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENEO) emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

DOCUMENTO FUENTE	MONTO
Acuerdo Distribución P.O.E. 2022	\$519,170,060.00
Oficio SF/00426/2022	\$524,232,903.00
Modificación Neta (Ampliación)	\$5,062,843.00

QUINTA. - Antecedentes de Egresos. El pasado 29 veintinueve de marzo del año en curso, se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la sesión 25 veinticinco la aplicación del recurso FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$73,482,713.29
3000	SERVICIOS GENERALES	\$100,018,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$327,511.74
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$18,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$327,511,739.36
TOTAL		\$519,339,964.39

SEXTA. – En apego a los ajustes presupuestales, además de los rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria del fondo FORTAMUN en el mes de marzo de 2022,

DOCUMENTO FUENTE	MONTO
Modificación (Incremento)	\$5,062,843.00
Rendimientos Financieros marzo 2022	\$324,083.36
Total	\$5,386,926.36

se tiene:

SEPTIMA. – De conformidad con la Fracción IX del Artículo 6°. del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 promoviendo destinar por lo menos el 20% del FORTAMUN en acciones de seguridad, el Municipio destina inversión en seguridad por un monto de **\$145,537,141.62 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.)**, lo que representa un porcentaje del fondo en seguridad del 27.76%

OCTAVA. – Se destinarán recursos para fortalecer el mantenimiento a las vialidades por parte de la Coordinación de Servicios Públicos Primarios por un total del recurso a invertir por un monto de **\$23,386,926.36 (VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 36/100 M.N.)**

NOVENA. - En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento FORTAMUN se requiere realizar las siguientes adecuaciones presupuestarias representadas en la siguiente tabla a nivel capitulo:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$73,482,713.29	\$625,035.04	\$0.00	\$74,107,748.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$100,018,000.00	\$1,145,696.79	\$0.00	\$101,163,696.79
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$327,511.74	\$0.00	\$0.00	\$327,511.74
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$18,000,000.00	\$21,616,194.53	\$18,000,000.00	\$21,616,194.53
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$327,511,739.36	\$0.00	\$0.00	\$327,511,739.36
TOTAL		\$519,339,964.39	\$23,386,926.36	\$18,000,000.00	\$524,726,890.75
AMPLIACIÓN NETA INCLUYENDO RENDIMIENTOS MARZO 2022					\$5,386,926.36

DECIMA- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral **Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno** de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, se aplica un Fondo modificado de **\$524,726,890.75 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 75/100 M.N.)**

DECIMA PRIMERA- Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

RESUELVE

ÚNICO- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de

Reynosa, y en disposición al considerando **DÉCIMO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **DÉCIMO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comision de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Síndico Segundo.

C. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

Reynosa, Tamaulipas a 27 de abril de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/0475/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 25 veinticinco de abril de la anualidad que transcurre, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Licenciado José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, en la misma data, remitió el oficio no. SAY/00811/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. -Antecedentes. El pasado 29 veintinueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la sesión 25 veinticinco, modificaciones al Presupuesto de Egresos General para el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$247,264,775.61
3000	SERVICIOS GENERALES	\$449,956,554.40
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$381,206,492.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$36,306,434.94
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$714,196,695.13
TOTAL		\$2,297,687,913.55

QUINTA. - Se autorizó para el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género un monto federal de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** el cual se destinará en las siguientes partidas:

Partida	Objeto del Gasto	Monto
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$7,900.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$2,900.00
2610	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,400.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$800.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$154,000.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$32,000.00
	TOTAL	\$200,000.00

SEXTA. - En relación a las necesidades señaladas por las fuentes de financiamiento que tienen por objeto al Instituto Municipal de la Mujer, FORTAMUN, Fondo de Inversión Pública Productiva, así como recursos propios; se requiere realizar diversas adecuaciones presupuestarias descritas en la siguiente tabla a nivel capítulo:

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78	\$0.00	\$0.00	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$247,264,775.61	\$638,235.04	\$0.00	\$247,903,010.65
3000	SERVICIOS GENERALES	\$449,956,554.40	\$29,607,776.79	\$8,307,280.00	\$471,257,051.19
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$381,206,492.80	\$0.00	\$0.00	\$381,206,492.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$36,306,434.94	\$125,047,296.36	\$18,000,000.00	\$143,353,731.30
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$714,196,695.13	\$0.00	\$0.00	\$714,196,695.13
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89	\$0.00	\$0.00	\$5,534,900.89
	TOTAL	\$2,297,687,913.55	\$155,293,308.19	\$26,307,280.00	\$2,426,673,941.74

Ajuste Presupuestal (FORTA + FIP + IMM)		\$128,986,028.19
---	--	-------------------------

SEPTIMA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral **QUINTO Y SEXTO** de este dictamen del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Reynosa se aplicara en el ejercicio un presupuesto modificado de **\$2,426,673,941.74 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.**

OCTAVA. - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

RESUELVE

ÚNICO- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos del considerando **SEPTIMO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comision de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Sindico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Sindico Segundo.

C. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ

Síndico Primero

Síndico Segundo

de ingresos y que fue aprobada por el Congreso del Estado y aprobar un Presupuesto de Egreso desde diciembre por \$2328,289,490 (Dos mil trescientos veintiocho millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), posterior a esto nos disminuyeron el presupuesto de Fondo de Infraestructura Municipal y de FORTAMUN al portal de Fortalecimiento Municipal pues tuvimos que mover algunas obras que ya teníamos contempladas, fue por alrededor de casi 36 millones de pesos y ahora ahorita con este fondo que nos viene a incrementar nuevamente el presupuesto estaríamos hablando ya de un nuevo presupuesto ósea ha de modificar el de 2.328 a \$2,426,673,941.74 (Dos mil cuatrocientos veintiséis millones, seiscientos setenta y tres mil, novecientos cuarenta y uno pesos 00/74 MN.). donde estuvimos en previa tuvimos reunión previa el día de ayer y el día de hoy viendo qué será lo que será posible que podamos considerar nuevamente para este ejercicio yéndose una parte muy importante al área De Servicios Primarios podemos decir que en su gran mayoría que viene apoyan mucho a la ciudad y estaríamos pendiente ya de las licitaciones correspondientes para el caso como el del camión, con todo lo demás que fue para Servicios Primarios estamos de acuerdo. -----

- - - La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Es correcto, así es estos son techos financieros para poder dar certeza que hay recursos, hay partida para iniciar cualquier licitación que se necesite y en este caso, este tipo de equipamiento que se necesita en el área de Servicios Públicos Primarios principalmente. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Con esto quiere decir, que como aún no se han licitado estamos destinando un recurso, estaríamos quizá con la oportunidad de volver a tener una modificación o una transferencia por ahorros que pudiéramos estar contemplando ahorita y qué va a hacer licitado, sabremos ya con exactitud cuánto vamos a tener. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Como bien sabe usted es Regidora las modificaciones tienen que hacer constantemente porque los proyecciones van cambiando dependiendo de la necesidad que se llegue a presentar en el Municipio, ahorita por ejemplo en el tema de los migrantes, ya estamos haciendo todas las gestiones correspondientes para movilizarlos fuera de la Plaza la República, hicimos como bien lo sabe con el apoyo de ONG un nuevo Centro Migratorio y esperamos que próximamente tengamos esa posibilidad con el apoyo de todas las entidades de gobierno, obviamente eso también puede generar un gasto adicional en donde también tendríamos que poder mover otra vez otro tipo de partidas dependiendo del monto de migrantes que lleguen a pasar por esta frontera, y obviamente afecta las finanzas públicas municipales; entonces sí, los cambios son constantes desgraciadamente, pero también a veces para bien en este caso pues es para arriba esperamos que en el futuro no sea para abajo. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Feliz, manifiesta: Muchas gracias, estuvimos aquí como lo comentaban, muchísimas gracias Secretaria, analizando estas modificaciones y tenemos claro qué cuando las licitaciones se realicen un comité como

son los Síndicos y los Comités que gustemos, los Regidores que podamos estar en las licitaciones para cuidar precisamente que las licitaciones sean lo más correcta, lo más transparente y el recurso sea lo mejor ha aprovechado posible; nos gustó mucho la presentación que hizo el Secretario o el Director de Protección Civil en donde realmente vimos que se va a ocupar en aspectos muy importantes para nuestra ciudad como es equipar mejor a los bomberos, como es equipar mejor algunas áreas que requerimos para precisamente Protección Civil de nuestro de nuestro municipio; y las demás licitaciones que van dirigidas a Servicios Primarios pues estar muy atentos como Regidores y darle el seguimiento a esas licitaciones que en donde podemos estar presentes para hacer lo conducente que nos corresponde como Regidores, vigilar el recurso de nuestro municipio para bien de Reynosa, es cuánto. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Estuvimos también el día de ayer checando todo el equipo de Servicios Primarios y la verdad deseo que el Coordinador de Servicios Primarios tome las sugerencias que desde diciembre se han puesto en la mesa una y otra vez, una de ellas es la adquisición del dow link que es un equipo que sirve para poder formar un full, es decir, transportar dos cajas vivas de transferencia con una quinta rueda y esto haría un ahorro del 50% en el gasto de transporte que tenemos de Anacuas a colibrí; también esta medida también se puede implementar en los contenedores de 40 yardas en el sistema, las cuales no las han tomado en cuenta me doy cuenta porque no están en un requerimiento, ni están tomadas para la adquisición en esto en este cambio de presupuesto. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: No lo llevamos de tarea Regidora, obviamente yo sí creo que vamos a tener más ahorros esperamos primero Dios en los próximos meses y ahí podemos contemplar ese tipo de gastos que usted menciona, para ver si no lo puede ser llegar por oficio a mi oficina y con mucho gusto yo se lo giro a la dirección de compras para poder nosotros tener una idea de más o menos cuál es el presupuesto necesario que tenemos que nosotros tener disponible para poder llevar a cabo este tipo de cambios. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Esto si nos ayudaría mucho, porque con un camión podemos mover dos cajas extras, dos cargas de transferencia y pues el otro camión que se esté utilizando; entonces si nos ayudaría. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Es importante la aprobación de este día, ese instrumento que van a tener los agentes de tránsito para grabar el momento de la infracción, a la persona con la infracción y al agente tránsito lo que va a permitir es que siempre pasa *que yo le dije y me dijo*; entonces un avance para resolver problemas de la ciudadanía con la aprobación de éste presupuesto

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Yo creo que esto es muy importante para poder crear un ambiente de transparencia dentro de la corporación de Seguridad Pública, que por mucho tiempo tenía una muy mala imagen y que esperemos en los próximos años esa misma mala imagen vaya cambiando poco

a poco, y en donde también este tipo de tecnología va a poder ayudar a que podamos saber si efectivamente les ofrecieron dinero, si recibieron dinero y de esa manera poder levantar las actas correspondientes de parte de Contraloría para dar de baja a los elementos que estén está abusando de su autoridad y que se estén aprovechando de la ciudadanía; entonces esto nos ayuda mucho también a Directores de placas y eso pues también va a poder ayudar a que podamos tener un mayor control de quién está entrando el municipio, quiénes están actuando de mala manera y quienes tampoco han pagado sus multas anteriores, obviamente con el proyecto del Presidente del emplacamiento que se está dando aquí en la frontera poco a poco esperemos que para finales del año ya tengamos a todo en Reynosa con placas para que de esa manera podamos nosotros tener un índice más bajo de delitos y podamos nosotros tener mayor seguridad en nuestra ciudad y en nuestras calles. - - - - -

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Sí buenas tardes compañeros, Alcalde. Abonando un poco el comentario del Regidor Godina, también hicimos un comentario con el Secretario de Seguridad Pública al momento de utilizar sus Reglas de operación que utilizará un tiempo determinado de grabación en estas cámaras para poder tener un poco más evidencia si algún ciudadano se presentara dando una queja o algo entonces es uno de los procedimientos que él va a estar revisando en la requisición del material que se va a utilizar para la revisión de los vídeos. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿A que se refiere exactamente con tener mas tiempo con la grabación?. - - - - -

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Si ósea que en las cámaras que ellos van a tener le pedimos que revisara qué tanto tiempo hubiera supongamos se hace una infracción el día lunes que tantos días va a tener el ciudadano para venir a poner alguna queja o a corroborar si realmente hubo. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: De almacenamiento.

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Así es; entonces fue una de los requisitos que le pedimos al Secretario que revisara que hubiera más tiempo para que el ciudadano tuviera más tiempo de poder venir a quejarse o algún comentario que pudiera hacer verificar. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Creo que la causa de eso es que modificó a que fuera en una nube. - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Gracias buenas tardes con su venia señor Presidente para enterarles a los ciudadanos que estuvimos trabajando dos días aquí en estos presupuestos en estos movimientos todo es a favor de tener un mejor Reynosa hay equipamiento como ya lo dijeron mis compañeros de Protección Civil especializados hay maquinaria para Servicios Primarios que nos hace falta bastante en la ciudad hay ya lo acaba de decir la compañera para los tránsitos, las boticam, las cámaras para las patrullas todo el equipamiento que la verdad los reynosenses se merecen, pero cuestionábamos nuestros compañeros dentro de estas

reuniones el costo de cada una de las cosas que iban a tener comentamos y varios coincidimos que estos costos estaban un poco elevados o más bien algo elevados a lo que los pudiéramos encontrar aquí, es porque los proveedores es que ya están registrados a licitaciones, las cotizaciones que nos presentó el encargado de compras pues sí fueron algunas variables, pero yo en lo particular si pudiera revisarse, sé que esto es un presupuesto que al final de cuentas vamos a tener un ahorro, pero si quisiera y como ya lo había comentado revisar un poquito más porque si vimos costos muy elevados en los que quisiera que ese dinero pues se fuera y se invirtiera en otras cosas que la ciudad también necesita no que sabemos que no queremos que haya esas fugas de un millón dos millones quinientos mil doscientos mil que son tal vez que concientizar a la gente de compras que yo les da yo sé que ellos vienen hacen su labor están por un procedimiento pero nosotros como regidores somos los responsables de cómo se gasta ese dinero y la verdad a lo mejor es un poco de sentido de pertenencia que nosotros tenemos que queramos que ese dinero se invierta bien y sí concientizar a la gente de compras que ya se había quedado que trabajen en eso, que se traten un poco la negociación, usted también es Secretaria en ese sentido para poder tener más ahorros porque ahorita como presupuestos sabemos que es un techo que al final de cuentas es variable pero yo pienso que si está un poco alto a lo que está contemplado, es cuánto. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Las acciones que hubo de los que los seguidores que estuvieron aquí cuando se presentó la comisión especialmente la gente de compras obviamente se contempla que ese es un presupuesto por eso siempre modificaciones porque hay ahorros y esas economías los seguimos invirtiendo a otros lados y por eso tenemos ese tipo de modificaciones entonces un presupuesto generalmente contempla tal vez los variantes que puede haber en un mercado especialmente en estos momentos con tanta incertidumbre a causa de que muchos materiales que vienen que emanan del petróleo se siguen incrementando pero obviamente lo más seguro es que haya economías como ustedes dicen y cómo ha habido históricamente todas las veces que hay alguna licitación todas las veces que hay compras y ese tipo de recursos por eso digo va a haber modificaciones en un futuro es muy normal ese tipo de procedimientos. ¿Alguna otra pregunta? Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario. -----

--- El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a votación la aprobación de la Aplicación del Remanente de Recursos del Ejercicio 2021, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva; Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022; y Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, así como la solicitud de la Sindico de que quede en firme la votación en relación con este punto; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano: Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA**

AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2021, A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA; TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022; Y TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la sesión, Secretario. -----

- - - VII. INFORME DE COMISIONES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones?, Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer un asunto general?. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: aquí en la sala de cambio se encuentra una ciudadana que trae una queja de un departamento de aquí de la presidencia municipal no sé si podría permitirme o darme un espacio para recibirla ya sea aquí o si gusta después. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Posteriormente. - - - -

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: La semana pasada fue el día de la tierra y tuvimos ahí ciertas cuestiones de apoyos de empresas que hicieron donativos y bien para agradecerles más que nada para poder plantar árboles en los parques, los vecinos están muy contentos; y también estuvieron regalando termos y creo que uno de los compromisos que tenemos que hacer como regidores es tener una cuestión de una conciencia ecológica y que también se va a estar trabajando con la Regidora María Esther sobre una cultura ecológica mayor me gustaría proponerles que se mete a votación eliminar el uso de botellas de pet aquí en cabildo e ir avanzando en las diferentes secretarías y direcciones también para que vayan disminuyendo el uso de pet y empecemos todos utilizando nuestro termo. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Coincido, yo creo que también podemos poner una multa al Regidor que traiga una botella. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Estaría muy bien la verdad y que se vaya destinado para plantar. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Votamos multa de 200 pesos para los Regidores. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Destinado para la reforestación, destinado para medioambiente. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Honorable Cabildo se somete a votación la multa de 200 pesos para el integrante de este Cabildo que haga uso del recipiente pet, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Le informo Presidente que se ha emitido la siguiente votación: **14 VOTOS A FAVOR LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, 5 VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. JUAN GONZÁLEZ LOZANO, JAIME ARRATIA BANDA, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, , DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, Y 3 ABSTENCIONES DE LOS CC. SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, , MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX.** -----

- - - La Regidora María Teresa Márquez Limón, manifiesta: nada más que si se podría proponer que nos dé una tacita y que diga nuestro nombre digo verdad para compensar el pet. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Quería darle las gracias al Alcalde, porque estamos trabajando protección animal junto con el Regidor Oscar y nos está apoyando la Regidora Yessica esta semana como saben hay una nueva Directora De Ecología no estamos apoyando con ella, hemos ido a varios reportes, hemos rescatado a felinos, gatitos, perros, mapaches fue antier en la Comisión; estamos bien pegados con el Regidor Oscar estamos viendo lo de las multas con una nueva Directora con Cintia hasta dónde podemos llegar con las multas para la ciudadanía hay mucho maltrato animal mucha gente no apoya mucha gente nos echaron Regidores, al Alcalde, pero el Alcalde nos está dado esta semana pasada la autorización de un médico y ósea hemos estado trabajando muy bien en la página no podemos subir muchos reportes por la veda, pero la verdad en la página de Protección Animal estamos subiendo pero quieres dar las gracias y que nos apoyen acá el Regidor con unas esterilización es una campaña para ver si nos pueden apoyar ustedes compañeros para hacerla no sé si nos quedan apoyar vamos a dar un proyecto que estamos haciendo con el Regidor Oscar, pero nos gustaría que nos apoyaran todos en este caso, gracias.

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: La verdad es que sé que han estado la cuestión de protección animal tengo un perrito que amo adoro y me encantan los animales y todos claro que sí cuenten con mi apoyo, pero si me gustaría hacer comentarios donde tenemos un Reglamento de Protección Animal y hay Secretarías

que no están tomando participación y otras que a lo mejor tienen pero no se está llevando a cómo está nuestro Reglamento; también me gustaría ver el tema para claro que existen se tienen que hacer modificaciones de este Reglamento, pero el reglamento hace mucho llamado a todas las Instituciones que apoyan o protegen a los animales a todas y también se necesita una cuestión de hacer un lineamiento para ellos de operación porque se ha dado mucho el caso de que por querer rescatar a un animal, a un perrito, a un gato entran en viviendas esté sacando o llevándose al animal y queriendo hacer con la mejor intención verdad de proteger al animalito pero al hacer estas situaciones estamos incurriendo en una cuestión donde pasan una ley, ya se vuelve una cuestión donde irrumpen en una casa habitación, en propiedad privada y ya el dueño puede hasta de mandarlo y también más que nada que se lleva todo hay un control lo sabía una cuestión donde se hace una denuncia, se lleva un proceso la de la Dirección de Medio Ambiente tiene que ir notificar al dueño, da un lapso, si el dueño no cumple con lo que se le puso ,bueno, pues va a una sanción y luego ya empieza, pero que no nos saltemos los procesos que deben ser porque tampoco somos autoridades para poder determinar la propiedad o no de un animal que tiene. - - - - -

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Claro que hay que respetar eso especialmente cuando es propiedad privada de parte del Ayuntamiento para evitar cualquier problema y poder de atender a los animales que se encuentran. -

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Que los rescatistas también estén muy conscientes porque hay casos donde rescatistas han entrado y hay gente que quiere proceder legalmente.

- - - El Regidor Oscar Salinas Dávila, manifiesta: Qué bueno que toca en este tema, precisamente la doctora viene por eso, porque en lo personal puse un reporte y ahí se lo ha explicado la doctora; lo de las rescatistas pues cada quien es dueño de sus actos realmente aquí lo que sí se necesita es que capaciten al personal de Protección Animal tanto a los Inspectores como al jefe vayan a poner ya le habíamos pedido anteriormente el Área Jurídica que del Ayuntamiento que nos apoyaran para que hicieran sus notificaciones hechas, bien justificadas. - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Durante el mes pues hemos estado teniendo las comparecencias de los secretarios de las diversas áreas y por ahí quisiera pedirle secretario que nos pudieran compartir las presentaciones que nos han venido aquí a mostrar ya que en algunas pues hemos recopilado la información en alguna algo otras nos falta, pero sí para que como ya lo habíamos comentado cada secretario nos comparta a cada uno de los regidores vía correo la información que han venido presentando, gracias. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Ya ha sido solicitada y yo creo que estarán llegando con ustedes inmediatamente. - - - -

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión Secretario. - - - - -

---X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las 14 horas con 45 minutos del día 28 de abril del 2022 se da por concluida la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. ---

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

